



Resolución Gerencial Regional Nº 0457 -2015-GRA/GRTC

El Gerente Regional de Transportes y Comunicaciones
del Gobierno Regional - Arequipa

VISTO;

El Informe Nº 364-2015-GRA/GRTC.OA del Expediente de Registro Nº 93589 emitido por el Jefe de la Oficina de Administración, CPCC Manuel Palomino Tanco, sobre aprobación de Expediente de Contratación para el suministro de tarjetas pre-impresas con hologramas de seguridad e insumos originales para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, para el año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Gerencial Regional Nº 0442-2015-GRA/GRTC de fecha 14 de diciembre del presente año, se aprobó la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, Unidad Ejecutora: 200- Transportes- Arequipa para el ejercicio Presupuestal 2015, por la inclusión de procesos como la "Adquisición de tarjetas pre-impresas, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa";

Que, el artículo 7º del Decreto Legislativo Nº 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias, establece que la Entidad llevará un Expediente de Contratación que contendrá todas las actuaciones del proceso de contratación, desde el requerimiento del área usuaria hasta la culminación del contrato y el artículo 12º de la misma Ley señala que es requisito para convocar a proceso de selección, bajo sanción de nulidad, que el mismo esté incluido en el Plan Anual de Contrataciones y cuente con el Expediente de Contratación debidamente aprobado conforme a lo que disponga el Reglamento, el que incluirá la disponibilidad de recursos y su fuente de financiamiento;

Que, por su parte el artículo 10º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por el Decreto Supremo Nº 184-2008-EF y sus modificatorias, establece que el Expediente de Contratación debe contener la información referida a las características técnicas de lo que se va a contratar, el estudio de las posibilidades que ofrece el mercado, el valor referencial, la disponibilidad presupuestal, el tipo de proceso de selección, la modalidad de selección, el sistema de contratación, modalidad de contratación a utilizarse y la fórmula de reajuste de ser el caso;

Que, mediante Informe Nº 0198-2015-GRA/GRTC-SGTT-lic-, de la Sra. Domitila Gutiérrez Guillen, de la Sub Dirección de Licencias de Conducir, en atención al Informe Nº 233-2015-GRA/GRTC-SGTT-LI-el, de la Sra Elizabeth Huaracha Salazar, encargada de emisión de licencias de conducir, quien remite el requerimiento y las especificaciones técnicas para la adquisición de tarjetas de PVC con Hologramas de seguridad e insumos para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones para el año 2016;

Que, mediante Informe Nº 608-2015-GRA/GRTC.OA.AL.P, el Jefe del Área de Logística y Patrimonio, Econ. Rodolfo Aguilar Borda, solicita certificación presupuestal para la adquisición de tarjetas de PVC con Hologramas de seguridad e insumos para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones para el año 2016;



Resolución Gerencial Regional

Nº 0457 -2015-GRA/GRTC

Que, Según el contenido del Memorandum Múltiple Nº 540-2015-GRA/GRTC.OA, de fecha 22 de diciembre del 2015, del CPCC Manuel Palomino Tanco, Director de la Oficina de Administración, comunica que para el Año Fiscal 2016, se realizará la previsión presupuestal en la meta que corresponda a la Sub Dirección de Licencias de Conducir, por el monto total de 895,550.03 nuevos soles, según el siguiente detalle: por la Específica de Gasto 23.199.13: Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos no vinculados a la enseñanza, por el monto de 203,600.50 nuevos soles y por la Específica de Gasto 23.15.12: Papelería en General, útiles y materiales de escritorio, por el monto de 691,949.53 nuevos soles, ambas por la Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados, para el Ejercicio Presupuestal 2016; montos destinados al suministro de tarjetas preimpresas con hologramas de seguridad e insumos originales para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, para el año 2016;

Que, según Informe Nº 623-2015-GRA/GRTC.OA.AL.P de fecha 22 de diciembre del 2015, Jefe del Área de Logística y Patrimonio, Econ. Rodolfo Aguilar Borda, solicita la aprobación de Expediente de Contratación para el suministro de tarjetas pre-impresas con hologramas de seguridad e insumos originales para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa, para el año 2016; indicando además que existe previsión presupuestal, se han establecido las características técnicas, el valor referencial, la certificación presupuestal según la documentación que obra en el mismo;

Que, según el Informe Nº 364-2015-GRA/GRTC.OA de fecha 23 de diciembre del 2015 del Jefe de la Oficina Administrativa, CPCC Manuel Palomino Tanco, encontrándose conforme, remite el expediente de contratación para su aprobación y verificado el mismo, cumple con las normas legales; por lo que se hace necesario emitir el acto administrativo correspondiente;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 1017 y sus modificatorias, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento Decreto Supremo Nº 184-2008-EF sus modificatorias, Informe Nº 584-2015-GRA/GRTC/AJ y por las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 015-2015/GRA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente de Contratación para el suministro de tarjetas pre-impresas con hologramas de seguridad e insumos originales para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones para el año 2016, por el monto total de S/. 895,550.03 (Ochocientos Noventa y Cinco Mil, Quinientos Cincuenta con 03/100 Soles), incluido IGV, por la Fuente de Financiamiento 09 Recursos Directamente Recaudados, el que en ciento cincuenta y cuatro folios forma parte de la presente resolución, conforme al siguiente detalle:

ESPEC. DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD/ UNIDAD	SUBTOTAL S/.	PROCESO DE SELECCIÓN
2.3.1.99.13	Bienes y Servicios: Libros, Diarios, Revistas, Bienes Impresos no vinculados a la Enseñanza. 1. Contratación de tarjetas preimpresas de PVC con			LICITACIÓN PÚBLICA



Resolución Gerencial Regional

Nº 0457-2015-GRA/GRTC

	<p>hologramas de seguridad para la emisión de licencias de conducir por la Sub Gerencia de Transporte Terrestre de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarjetas preimpresas según características del MTC. ✓ Holograma de seguridad según características del MTC. 	85,000 unidades	201,450.00	
VALOR REFERENCIAL ITEM 1 INCLUIDO IGV		S/. 203,600.50		
23.15.12	<p>Bienes y Servicios: Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina.</p> <p>2. Contratación de insumos originales para las impresoras FARGO HDP 8500 para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cinta de impresión YMCK Fargo HDP 8500 ✓ Polyguard overlaminante personalizado L1 Fargo HDP 8500 ✓ Polyguard overlaminante personalizado L2 Fargo HDP 8500 ✓ Cinta de retrotransferencia HDP Fargo HDP 8500 	340 unidades	218,790.00	
		340 unidades	187,850.00	
		340 unidades	187,850.00	
		114 unidades	51,869.43	
VALOR REFERENCIAL ITEM 2 INCLUIDO IGV		S/. 646,359.43		
	<p>Bienes y Servicios: Papelería en General, Utiles y Materiales de Oficina.</p> <p>3. Contratación de insumos originales para las impresoras FARGO HDP 5000 para la emisión de licencias de conducir por la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones, según las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cinta de impresión YMCK Fargo HDP 5000 ✓ Polyguard overlaminante 	20 Unidades	15,343.30	
		20	12,695.30	



Resolución Gerencial Regional
Nº 0457 -2015-GRA/GRTC

	personalizado L1 Fargo HDP 5000	unidades		
✓	Polyguard overlaminante personalizado L2 Fargo HDP 5000	20 unidades	12,695.30	
✓	Cinta de retrotransferencia HDP Fargo HDP 5000	10 unidades	4,856.20	
VALOR REFERENCIAL ITEM 3 INCLUIDO IGV				S/. 45,590.10
VALOR REFERENCIAL TOTAL ITEMS 1, 2 Y 3 INCLUIDO IGV				S/. 895,550.03

ARTICULO SEGUNDO- REMITIR el Expediente aprobado al Comité Especial encargado de la Licitación Pública para la adquisición de tarjetas preimpresas de PV con hologramas de seguridad e insumos para las impresoras Fargo HDP 8500 y HDP 5000, para la emisión de licencias de conducir, presidido por la Sra. Domitila Gutiérrez Guillen, designada con Resolución Gerencial Regional N° 0441-2015-GRA/GRTC, para que se prosiga con el trámite que corresponda.

ARTICULO TERCERO.- Encargar la notificación al Área de Trámite Documentario de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones la presente resolución conforme lo dispone el Art. 20 de la ley 27444.

Dada en la Sede de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional – Arequipa a los

28 DIC. 2015

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

CLQS

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES

Abog. José Edwin Gamarral Asquez
GERENTE REGIONAL DE TRANSPORTES
Y COMUNICACIONES